



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 31/2013

Número de resolución: 89R/2013

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TELEFÓNICA A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL ENTORNO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL.**

Visto expediente *número 31/2013* del Área de Contratación, relativo al *contrato de servicios de asistencia telefónica a la tramitación de expedientes en el entorno del Sistema de Información Municipal*, y teniendo en cuenta el informe elaborado por los servicios técnicos del Centro de Proceso de Datos de fecha 10 de junio de 2013 obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Visto el informe técnico suscrito por los servicios del Centro de Proceso de Datos, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO	CALIDAD TÉCNICA	MEJORAS	TOTAL
1ª DOÑA SUSANA CEBRIÁN ROY	15 PUNTOS	1,25 PUNTOS	4 PUNTOS	20,25 PUNTOS
2ª TREVENQUE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.,	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

### Contratación

Expediente número 31/2013

Número de resolución: 89R/2013

**SEGUNDO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, ADJUDICAR *el CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TELEFÓNICA A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN EL ENTORNO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL*, a **DOÑA SUSANA CEBRIÁN ROY**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, y por un precio de **23.000 €/año** (VEINTITRÉS MIL EUROS/AÑO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (**25.000 €/año**) de 2.000 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 4.830 €/año, totalizándose la oferta en **27.830 €/año**.

*Así mismo se compromete a ejecutar el proyecto técnico y las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B.*

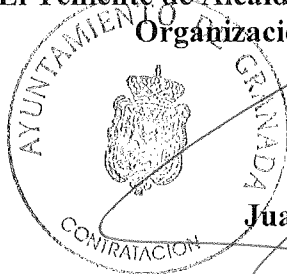
**TERCERO.-** Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

**CUARTO.-** Requerir a la adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

Granada, 4 de julio de 2013

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,  
Organización, Contratación y Compras,



Juan Antonio Fuentes Gálvez